

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXVII	Salta, 21 de junio de 1976	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION DE 20 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676

N.º 10.010

HORARIO

Para la publicación de avisos
en el

BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES
de 8 a 11,30 horas

Cap. de Navío (R)
HECTOR DAMIAN GADEA
Gobernador

Cnel. RAUL ERNESTO
DI PASQUO
Ministro de Gob. Just. y Educación

Tte. Cnel. JULIO CELESTINO
DELUCCHI
Ministro de Economía

Cnel. Méd. MARIO ANTONIO
REMIS
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y
ADMINISTRACION
ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO
Director General

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.
Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadenar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto Nº 2.898 Salta, 3 de octubre de 1975.

El Interventor Federal en la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fijanse a partir del día 1º de octubre de 1975, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de acuerdo con el siguiente detalle:

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 4,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 6,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 12,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 18,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 24,00
Número atrasado de más de 10 años	\$ 30,00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 54,00	Semestral	\$ 180,00
Trimestral	\$ 90,00	Anual	\$ 300,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00), considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de UN PESO (\$ 1,00) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole, será de TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 36,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta (50 %) por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades, para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día, mínimo \$ 60,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Por publicación de los balances de Sociedades Anónimas, por un día se percibirá como única tarifa, la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00).

Para la publicación de balances que no sean visados por Inspección de Sociedades Anónimas, se percibirá a razón de DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras.	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
		Excedente		Excedente		
Sucesorios	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—	
Posesión Veinteñal y Deslinde	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—	
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—	
Otros Remates Judiciales	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—	
Edictos de Mina (Art. 25)	\$ 360,—	10,— cm.				
Contrato y Estatutos Sociales	\$ 1,—	(la palabra)				
Otros Edictos Judiciales y Avisos	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—	

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno:

Art. 3º — Comuníquese. etc.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS	DESCRIPCION	Pág.
M. de Economía Nº 997 del 31-5-76	— Acéptase la donación con cargo ofrecida por el Centro de Empleados y Obreros de Comercio, Filial Salta, a favor de la Provincia de Salta de un inmueble	1969
M. de Gobierno Nº 1001 " 31-5-76	— Incorpórase en carácter de reingreso a personal dependiente del Ministerio de Gobierno	1970

DECRETOS SINTETIZADOS: (Nros. 878, 879, 993 al 996, 998 al 1000, 1002 al 1019).. Pág.
1971

EDICTO DE USUCAPION

Nº 24515 — Ferreyra Oscar Alberto 1972
 Nº 24512 — Quiñonero Luciano Esteban 1973
 Nº 24416 — Trunsky Orlando Pablo 1973

LICITACION PUBLICA

Nº 24519 — Establecimiento Azufrero Salta, Lic. Nº 03/76 1973
 Nº 24508 — Gas del Estado, Lic. AD/IV 071 1973
 Nº 24501 — Corporación Empresas Nacionales Gas del Estado, Lic. Nº AD/IV 060/2 ... 1973
 Nº 24433 — Agua y Energía Eléctrica, Lic. Nº 3/76 1973

EDICTO CITATORIO

Nº 24514 — Clidanor César Cano 1974
 Nº 24513 — Nelly Antonia Gareca 1974
 Nº 24509 — Néstor Rodas 1974
 Nº 24485 — Humberto Honorato Díaz 1974
 Nº 24460 — Marcelino López 1974
 Nº 24459 — Agustín Gonza 1974
 Nº 24458 — Candelario Sandoval 1975
 Nº 24429 — Oscar García Casares 1975

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 24525 — Ceferino Guaymás 1975
 Nº 24523 — López Celso Salustiano y López María G. Sosa de 1975
 Nº 24517 — Benjamín Bisceglia y de Rosa Gaudelli de Bisceglia 1975
 Nº 24516 — Ramón Burela o Vurela 1975
 Nº 24507 — Lorenzo Ochoa 1975
 Nº 24506 — Jesús María Guaráz 1975
 Nº 24502 — Félix Mamani 1976
 Nº 24494 — Rita Catalina Cañete de Bolívar 1976
 Nº 24490 — Agustín Serpa o Zerpa, Magdalena Zerpa, Fidel Zarapura y Francisca Zerpa 1976
 Nº 24488 — Elena Florinda Jándula de Altuna 1976
 Nº 24481 — Luciano Tejerina y Bárbara o María Barrionuevo de Tejerina 1976
 Nº 24480 — Jesús María Villegas 1976
 Nº 24479 — Jacinto Muruaga 1976
 Nº 24475 — Prieto Robustiano 1976
 Nº 24474 — Guzmán Petrona González 1976
 Nº 24471 — Antonio Louisa 1976
 Nº 24470 — María Cardozo 1977
 Nº 24469 — María Cardozo 1977
 Nº 24468 — Héctor Francisco Tellechea 1977
 Nº 24463 — Walter Felipe Pérez 1977
 Nº 24454 — Cecilio Martínez y de Isabel Quipildor o Mamani de Rios antes de Martínez .. 1977
 Nº 24452 — Aurora Francisca Miñana 1977
 Nº 24446 — Tomás Moreno Manrique 1977
 Nº 24445 — Trinidad Leopoldo Cuéllar 1977
 Nº 24443 — Ysidoro Urbano 1977
 Nº 24442 — Ernesto Francisco Bavio 1977
 Nº 24441 — Rina Ferraresi 1977
 Nº 24435 — De Ballón o Bayón María Carmen 1978
 Nº 24432 — Olegario Casimiro 1978
 Nº 24430 — Salinas de Escudero María del Socorro 1978
 Nº 24428 — Pedro Ramón Carraro 1978
 Nº 24425 — Lucas Lozano o José Lucas Lozano 1978
 Nº 24424 — Tomás López, Santiago López y Romelia Santos Acosta de López 1978
 Nº 24420 — José Benito Gauna 1978
 Nº 24414 — Serafina Torres de Ramos 1978
 Nº 24412 — Martina Guari de Rodríguez 1978
 Nº 24407 — Julia Valdiviezo de Vilte 1978

REMATE JUDICIAL

	Pág.
Nº 24526 — Por Efraín Racioppi. Juicio: F.N.L. vs. Bojanich Reynaldo	1978
Nº 24522 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Figueroa Leopoldo Manuel vs. Juan Carlos Mamaní	1979
Nº 24521 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Cumbre S.A.C. vs. Bojanich Reynaldo	1979
Nº 24497 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Los Mendocinos S.R.L. vs. Granini Oscar R.	1979

CITACION A JUICIO

Nº 24453 — Adela Susana Naranjo	1979
Nº 24451 — Brígida Sajama	1979
Nº 24447 — Borja Liboria González	1979

EDICTO JUDICIAL

Nº 24434 — Vince F. Drago de y otros	1979
--	------

POSESION VEINTENAL

Nº 24527 — Salazar Felisa Portal de.	1979
Nº 24492 — Barrios Gustavo	1980

RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 24503 — Edmunda Báez	1980
-------------------------------	------

Sección COMERCIAL**AUMENTO DE CAPITAL**

Nº 24524 — Agro-Hogar S. R. L.	1980
-------------------------------------	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 24504 — Calzados Derby	1980
Nº 24496 — Peluquería Sucre	1980

AVISO COMERCIAL

Nº 24499 — Horizontes S. A.	1980
----------------------------------	------

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 24520 — Consejo de Padres y Cooperadora Escolar de la Escuela Gobernador Solá, de la localidad de Cerrillos, Salta, para el día 3-7-76	1981
Nº 24511 — Río Bermejo S.A.A.I., para el día 27-6-76	1981
Nº 24505 — Cía. Minera La Poma S. A., para el día 11-7-76	1981
Nº 24487 — Mar-Hel S. A., para el día 28-6-76	1982
Nº 24498 — Coop. Obrera de Transporte Automotor Salta Ltda., para el día 30-6-76	1982
Nº 24500 — Coop. Salteña de Tamberos Ltda., para el día 25-6-76	1982

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 31 de mayo de 1976.

DECRETO Nº 997

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Expediente Cód. 01-20081/76.-

Visto el ofrecimiento de donación con cargo formulado por el Centro de Empleados y Obreros de Comercio, Filial Salta, con Personería Jurídica, a favor de la Provincia de Salta, con destino a la Administración General de Aguas de Salta, de un inmueble de su propiedad ubicado en la Ciudad de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que en el referido inmueble se emplazan el pozo e interconexión que forma parte de las instalaciones del servicio de provisión de agua corriente a los barrios "Intersindical" y "Centro de Empleados y Obreros de Comercio";

Que la donación se ofrece con cargo en forma expresa, de la prestación, conservación y mantenimiento del citado servicio por la Administración General de Aguas de Salta a los barrios referidos;

Que a fin de facilitar la donación, el Banco Hipotecario Nacional, Sucursal Salta, dictó la Resolución que se transcribe: "Plan 25 de Mayo" - Proyecto Nº 39 c/Centro de Empleados y Obreros de Comercio - Filial Salta - Expte. 080/35 - barrio "Intersindical". Gerencia, abril 19 de 1976. Visto lo solicitado por la entidad intermedia titular y considerando que lo peticionado resulta procedente, ya que debe concretarse la donación a favor de la Administración General de Aguas de Salta (A. G. A. S.), la zona en que se encuentra emplazada la perforación para la prestación del servicio de agua, que estará a cargo de dicha Administración, se resuelve: 1º). Prestar conformidad para la donación a la Administración General de Aguas de Salta (A.G.A.S.) del lote e instalaciones para el servicio de abastecimiento de agua del barrio de la referencia, siendo el lote e individualizado como Sec. R. Manzana Nº 397 A, Plano Nº 6142, Lámina 2, con una superficie de 304,32 m².; 2º). A los efectos de posibilitar la concreción de dicha donación, se dispone la liberación sin cargo del gravamen hipotecario constituido por anotación Hipotecaria Ley 18.307 que, a favor del Banco Hipotecario Nacional, registra el lote antes mencionado; 3º). En el instrumento respectivo, deberá figurar, en forma expresa, el cargo con que se formula la donación en cuestión; 4º). Al labrarse el instrumento aludido en el punto precedente, deberá concurrir al mismo el señor Apoderado Notarial del Banco a ratificar la liberación autorizada en el punto 2º y verificar se cumplimente lo señalado en el punto 3º, debiendo tomar previa intervención la Asesoría Letrada de la sucursal. Hágase conocer a la entidad intermedia, con copia de la presente resolución, y tómese nota de lo dispuesto

para su cumplimiento. Fda.: Miguel Angel Fisanotti - Gerente".

Que se encuentra acreditada en las presentes actuaciones la titularidad del Centro de Empleados y Obreros de Comercio, Filial Salta, sobre el inmueble a donar;

Por ello, atento lo informado por la Administración General de Aguas de Salta, Dirección General de Inmuebles y dictaminado por Fiscalía de Gobierno,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Aceptase la donación con cargo ofrecida por el Centro de Empleados y Obreros de Comercio, Filial Salta, con Personería Jurídica, a favor de la Provincia de Salta, del inmueble de su propiedad situado en la Ciudad de Salta, que, según Cédula Parcelaria de la Dirección General de Inmuebles se identifica como: Departamento Capital 01, Sección R, Manzana 397 A, Parcela 1, Matrícula 79456 (Matrícula original 79.000 Rural), Plano número 6142, Superficie 304,32 m². y Título de Dominio inscripto en los Libros 517 y 525, Folios 321 y 139, Asientos 1 y 1, Capital.

Art. 2º — Destinase el inmueble cuya aceptación de donación se realiza por el artículo anterior, a la Administración General de Aguas de Salta, en razón de que en el mismo se emplazan el pozo e interconexión que forman parte de las instalaciones del servicio de provisión de aguas corrientes a los barrios "Intersindical" y "Centro de Empleados y Obreros de Comercio";

Art. 3º — Establécese que la Administración General de Aguas de Salta en su oportunidad recibirá y tomará posesión del inmueble y sus instalaciones y realizará a su cargo la prestación, conservación y mantenimiento del servicio de provisión de agua corriente a los barrios "Intersindical" y "Centro de Empleados y Obreros de Comercio", previa verificación de que todas las instalaciones cumplen las especificaciones y normas vigentes de la Administración General de Aguas de Salta y Obras Sanitarias de la Nación y que los caudales del pozo deben satisfacer y asegurar el normal aprovisionamiento a los usuarios.

Art. 4º — Por Escribanía de Gobierno se tomarán las medidas necesarias para la inscripción de la donación, previo cumplimiento de las disposiciones de la Resolución de la Gerencia del Banco Hipotecario Nacional de fecha 19 de abril de 1976.

Art. 5º — Cúrsase por la Secretaría de Estado de Obras Públicas, nota de agradecimiento al donante, en nombre del Gobierno de la Provincia.

Art. 6º — Notifíquese especialmente al Centro de Empleados y Obreros de Comercio, Filial Salta en su domicilio de España nº 1090, Salta; a la Secretaría de Estado de Obras Públicas, Dirección General de Inmuebles, Escribanía de Gobierno, Administración General de Aguas de Salta, Contaduría General a los fines

del Art. 60 del Decreto Ley 705/57; (t. o. 1972) y al H. Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**GADEA
Delucchi
Jimeno
Amuchástegui**

Salta, 31 de mayo de 1976.

DECRETO Nº 1001

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Visto que por decreto ley nº 13, de fecha 21-4-76, se dispone la disolución de la Dirección General de Investigaciones Antropológicas y Biológicas, Jurisdicción 3, Unidad de Organización 30; y

CONSIDERANDO:

Que por lo dispuesto en su artículo 2º cesan en sus funciones, a partir de igual fecha, al personal de planta permanente encasillado en clase 02, 05, 09, 10 y 11 de dicho organismo;

Que la Secretaría de Estado de Educación y Cultura solicita la reconsideración de la situación de algunos agentes afectados por el citado decreto ley, pedido que el Gobierno considera atendible en mérito a su análisis integral de sus antecedentes, antigüedad, capacidad e idoneidad demostradas en el desempeño de sus funciones, lo cual justifica hacer uso de las facultades conferidas en el artículo 4º del decreto ley nº 16 de fecha 21-4-76;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Incorpórase en carácter de reintegro, al personal que a continuación se detalla, en las clases, categorías, jurisdicciones y unidades de organización que en cada caso se especifica, con vigencia al 21 de abril de 1976;

JURISDICCION 2 — UNIDAD DE ORGANIZACION 1:

RIOS, Anacleto	en Clase 02	— Categoría 17
DELGADO, Rafael, José.	en Clase 02	— Categoría 17

JURISDICCION 3 — UNIDAD DE ORGANIZACION 4:

FRIAS, César Bernardo	en Clase 02	— Categoría 22
PRIETO, Eusebio Amancio	en Clase 02	— Categoría 16
CIRER DE REYRA, Myrian Diana	en Clase 02	— Categoría 8

Art. 2º — A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente y en uso de las facultades conferidas por el artículo 4º del decreto ley nº 16/76, descongélense los cargos vacantes que seguidamente se indican, transferidos de la Jurisdicción 3, Unidad de Organización 30, a la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 1, y Jurisdicción 3, Unidad de Organización 4:

CLASE 02 — PERSONAL

ADMINISTRATIVO Y TECNICO

- 1 Cargo de Categoría 22
- 2 Cargos de Categoría 17
- 1 Cargo de Categoría 16
- 1 Cargo de Categoría 8

para lo cual dispónese el siguiente movimiento de las cuentas presupuestarias que a continuación se indican:

REBAJAR DE:

Jurisdicción 3 - Unidad de Organización 30 - ex-Dirección General de Investigaciones Antropológicas y Biológicas, Finalidad 5 - Función 30 - Sección 0 - Sector 01 - Principal 1 -

REFORZAR:

Jurisdicción 2 - Unidad de Organización 1 -	
Ministerio de Economía, Finalidad 1 - Función 01 -	
Sección 0 - Sector 01 - Principal 1 -	
Parcial 1 - Subparcial 02	\$ 269.190,00
Parcial 2 - Subparcial 02	,, 22.432,00
Parcial 5 -	,, 37.911,00
Parcial 6 -	,, 10.207,00
	\$ 339.740,00

REFORZAR:

Jurisdicción 3 - Unidad de Organización 4 - Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior, Finalidad 5 - Función 20 - Sección 0 - Sector 01 - Principal 1 -

Parcial 1 - Subparcial 02	\$	562.810,00
Parcial 2 - Subparcial 02	"	46.568,00
Parcial 5 -	"	79.189,00
Parcial 6 -	"	21.293,00
	\$	709.860,00

Art. 3º — En función de lo expresado por el artículo 2º, Contaduría General de la Provincia registrará la transferencia presupuestaria que por el mismo se dispone.

Art. 4º — El presente decreto será referendado por los señores Ministros de Gobierno, Justicia y Educación y de Economía, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Educación y Cultura; de Hacienda y Economía y General de la Gobernación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

GADEA
Baudini
Delucchi
Taruselli
López Cabada
Juan Carlos Amuchástegui

DECRETO Nº 4.774/74.

Art. 3º — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 878

Ministerio de Bienestar Social - 31-5-76 — Apruébanse las facturas Nros. 1832, 1836, 1841, 1835, 1833, 1837, 1839, 1840, 1834, 1842 y 1838 de fecha 30-12-75 por un importe total de pesos 420.780,00, presentadas por la Dirección Pcial. de Aviación Civil, correspondiente a prestación de servicios aéreos efectuados a favor del Ministerio de Bienestar Social.

DECRETO Nº 879

Secretaría Gral. de la Gobernación - 31-5-76 — Apruébase el gasto realizado por la Dirección de Ceremonial de la Provincia, por la suma de \$ 4.000, según factura presentada por Florería Ebber, España 1081/87, Salta.

DECRETO Nº 993

Ministerio de Economía - 31-5-76 — Derógase en todas sus partes, el decreto nº 636, de fecha 11-5-76, originados en el Ministerio de B. Social, referente a un subsidio de \$ 10.000 a la Federación de Judo Salteña.

DECRETO Nº 994

Ministerio de Economía - 31-5-76 — Designa representantes de la Provincia de Salta para integrar la Comisión Especial para la Reactivación de la Minería del Oro y la Plata, al Sr. Secretario de Estado de Industria y Minería, Ing. Bení de Frans Bloser, en carácter de titular y al Director de Minería, Dr. Marcelo Figueroa Caprini, en el de alterno.

DECRETO Nº 995

Ministerio de Economía - 31-5-76 — Acéptase a partir del día 10 de abril de 1976, la renuncia presentada por el señor Wadi José James, del Centro Unico de Procesamiento de Información de Salta (C.U.P.I.S.).

DECRETO Nº 996

Ministerio de Economía - 31-5-76 — Designa-se a partir de la fecha del presente decreto como jefe de Administración del Fondo Especial del Tabaco, al señor Adolfo Barrantes y como Contador Habilitado del mencionado organismo, al C.P.N. Nicolás Eduardo Domínguez.

DECRETO Nº 998

Ministerio de Economía - 31-5-76 — Reconócese un crédito por la suma de \$ 3.560,00 a favor de la clínica Cruz Azul S.R.L., en cancelación de la Factura nº 5.876/74 por la atención médico-sanatorial prestadas al agente, don Miguel Angel Lizardo, con revista en la comisaría de Rosario de la Frontera, con motivo del accidente sufrido en acto de servicio el 31 de marzo de 1974.

DECRETO Nº 999

Ministerio de Economía - 31-5-76 — Reconócese un crédito por la suma de \$ 35.434,91, correspondiente a los gastos ocasionados con motivo del accidente sufrido en acto de servicio el 25 de setiembre de 1975, por el agente, don Juan Carlos Guerra, chófer del Comando Radioeléctrico de la Policía de Salta.

DECRETO Nº 1000

Ministerio de Economía - 31-5-76 — Acuérdate a la Universidad Católica de Salta, la exención correspondiente al pago del Impuesto a los Automotores por los vehículos cuya propiedad, registrada en jurisdicción de la Provincia, acreditara ante la Dirección General de Rentas, encuadrándose este beneficio en lo dispuesto mediante decreto ley nº 6/55.

DECRETO Nº 1002

Ministerio de Bienestar Social - 31-5-76 — Recházase el recurso interpuesto por la señora Marta Micaela Guaymás de Morales, y ratifícase el cese de funciones de la misma dispuesta por decreto nº 225, de fecha 8-4-76.

DECRETO Nº 1003

Ministerio de Bienestar Social - 31-5-76 — Recházase el recurso interpuesto por la señorita Carmen Rosa Díaz y ratifícase el cese de funciones de la misma, dispuesto por decreto nº 501/76.

DECRETO Nº 1004

Ministerio de Bienestar Social - 31-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por la señora Lucía Raquel Moreno, enfermera del Hospital Santa Teresita de Cerrillos, a partir del día 30 de abril de 1976, a efecto de acogerse a los beneficios jubilatorios.

DECRETO Nº 1005

Ministerio de Bienestar Social - 31-5-76 — Recházase el recurso interpuesto por la señora Ana Silvia Manreza de Colina, y ratifícase el cese de funciones de la misma, dispuesto por decreto nº 225/76.

DECRETO Nº 1006

Ministerio de Bienestar Social - 31-5-76 — Recházase el recurso de reconsideración interpuesto por la Sra. Raquel Cuiza de Escalante, y ratifícase el cese de funciones de la misma dispuesto por decreto Nº 781/76.

DECRETO Nº 1007

Ministerio de Bienestar Social - 31-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Erasmo Florencio Focchi, Técnico Radiólogo del Policlínico Regional de Salta, San Bernardo, a partir del día 17-3-76.

DECRETO Nº 1008

Ministerio de Bienestar Social - 31-5-76 — Recházase el recurso de reconsideración interpuesto por el señor José Luis Kotting, al decreto nº 711 de fecha 13 de mayo del año en curso, por motivos expuestos precedentemente y ratifícase lo dispuesto en el citado instrumento administrativo.

DECRETO Nº 1009

Ministerio de Bienestar Social - 31-5-76 — Recházase el recurso de reconsideración interpuesto por la señora Rosa Avalos de Burgos y ratifícase el cese de funciones de la misma, dispuesta por decreto nº 711/76.

DECRETO Nº 1010

Ministerio de Bienestar Social - 31-5-76 — Recházase el recurso de reconsideración interpuesto por el señor Oscar Rafael Jorge y ratifícase el cese de funciones del mismo dispuesto por decreto nº 711/76.

DECRETO Nº 1011

Ministerio de Bienestar Social - 31-5-76 — Recházase el recurso de reconsideración interpuesto por la señorita María Rosa Rodríguez, al decreto nº 401 de fecha 21 de abril del año en curso y ratifícase el cese de funciones de la misma dispuesto en el citado elemento legal.

DECRETO Nº 1012

Ministerio de Bienestar Social - 31-5-76 — Acéptase a partir del día 1º de mayo del año en curso, la renuncia presentada por el doctor Vicente Severo Lammoglia, al cargo de Médico Zonal con asiento en El Tala.

DECRETO Nº 1013

Ministerio de Bienestar Social - 31-5-76 — Recházase el recurso interpuesto por el señor Dante Carmelo Trefilio y ratifícase el cese de funciones del mismo dispuesto por decreto nº 401/76.

DECRETO Nº 1014

Ministerio de Bienestar Social - 31-5-76 — Recházase el recurso de reconsideración interpuesto por la señora Gabina Claudia Mamani de Mosca, y ratifícase el cese de funciones de la misma dispuesto por decreto nº 711/76.

DECRETO Nº 1015

Ministerio de Bienestar Social - 31-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por el arquitecto Manuel Enrique Barreiro, del Instituto Provincial de la Vivienda, a partir del día 20 de mayo del año en curso.

DECRETO Nº 1016

Ministerio de Bienestar Social - 31-5-76 — Recházase el recurso de reconsideración interpuesto por la señorita Sara Betty Gauna y ratifícase el cese de funciones de la misma dispuesto por decreto nº 711/76.

DECRETO Nº 1017

Ministerio de Bienestar Social - 31-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por la señora María Cristina Lugones de Alemán, administrativa, dependiente de la Dirección de Maternidad, a partir del día 29 de abril del año en curso.

DECRETO Nº 1018

Ministerio de Bienestar Social - 31-5-76 — Deniégame la solicitud de aumento de pensión graciable nº 223 del señor Elías Sucalas, y déjase sin efecto la misma de conformidad a las disposiciones establecidas en el artículo 9º, inciso c) de la ley nº 4231/67.

DECRETO Nº 1019

Ministerio de Bienestar Social - 31-5-76 — Exceptúase de las disposiciones establecidas en el Expte. Nº 33.401/76, Cód. 66, original y corresponde a la señora Donata Saluzzi de Belmonte, secretaria administrativa de la Dirección de Maternidad "Luisa B. de Villar".

EDICTO DE USUCAPION

O P. Nº 24515

T. Nº 11189

La Dra. Nelly Rosa Fernández, Juez interino a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Metán, en los autos "Ferreyra Oscar Alberto - Usucapión, Expte. nº 13.006/76", cita y emplaza a los Sres. Abel Fortunato, José y María todos de apellido Toranzo, a los Sres. Braulia Ramona Llanos y Lidio Gabriel Llanos o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble de cuya posesión se trata (parte del Catastro Nº 324 - Finca San Borja, Dpto. de Anta de esta Provincia), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días a contar desde la última notificación, bajo apercibimiento de designarseles al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por diez días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Metán, 11 de junio de 1976. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 18-6 al 1-7-76

O. P. Nº 24512

T. Nº 11185

La Dra. Nelly Rosa Fernández, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial interina, del Distrito Judicial del Sur (Metán), en el juicio "Quiñonero Luciano Esteban - Usucapión", Expte. nº 12.980/76, cita y emplaza a Juana Rosa Vargas y/o sus herederos o cualquier otro que pretenda derecho sobre dos lotes de terrenos urbanos individualizados con las Partidas Nros. 884 y 888 respectivamente, con las superficies, límites y extensión según plano Nº 1004 de El Galpón, Dpto. de Metán, aprobado por la Dirección General a los fines de este juicio, y para hacerlos valer en el plazo de treinta días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publicación por diez días. — Metán, 20 de mayo de 1976. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 18-6 al 1-7-76

O. P. Nº 24416

T. Nº 11106

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta, en los autos caratulados: "Trunsky Orlando Pablo s/Usucapión". Expte. nº 63.939, cita al Sr. Fortunato Lávaque o sus herederos y a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Diego de Almagro esquina Salta, de la ciudad de Cafayate, Nomenclatura Catastral: Partida 202, Manzana 28, Parcela 1, mediante edictos que se publicarán por diez días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente, para que en el término de nueve días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial que los represente (Art. 90, 3º Ap. C. de Procedimientos). — Salta, 1 de junio de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 8 al 22-6-76

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 24519

F. Nº 3424

MINISTERIO DE DEFENSA

Dirección General de Fabricaciones Militares

Establecimiento Azufrero Salta - 4400

Llámase a Licitación Pública Nº 03/76 - Segundo llamado con apertura para el día 19 Jul. 76, a horas 12.30, por la provisión de Hierro y Acero.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a esta fábrica militar - Avenida Belgrano Nº 450 - Salta y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo Nº 65 - Buenos Aires, (Representación Compras).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

José María Durán Canaves

Jefe Abastecimiento E. A. S.

D. V. \$ 244.-

e) 21 al 30-6-76

O. P. Nº 24508

F. Nº 3423

Ministerio de Economía

COP. DE EMPRESAS NACIONALES GAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA AD/IV 071

Por la provisión de los elementos que a continuación se detallan: Lámparas fluorescentes, Arrancadores, Contactores, Bobinas, Bujías, Acumuladores, etc.

Retirar Pliegos en Pta. Recuperadora Caimancito, Caimancito, Prov. de Jujuy, y en la Adm. de Distrito IV, Oficina de Compras, Bmé. Mitre 647, Salta, Capital.

Apertura: 1º de Julio de 1976. - Hs. 10.30.

D. V. \$ 188.-

e) 18 y 21-6-76

O. P. Nº 24501

F. Nº 3422

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES GAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA AD/IV 060/2

Por la prestación del Servicio de Refrigeración para el Personal de Planta Recuperadora Caimancito, ubicada a 30 km. de la localidad de Libertador Gral. San Martín (Prov. Jujuy).

Retirar Pliegos en: Bartolomé Mitre 647, Salta, Oficina de Compras; Suc. San Pedro, Alberdi Nº 66, San Pedro de Jujuy y en Planta Recuperadora Caimancito, Caimancito (Prov. de Jujuy).

Apertura: 30 de junio de 1976 Hs. 11.-

Imp. \$ 188,00

e) 16 al 28-6-76

O. P. Nº 24433

T. Nº 11118

Ministerio de Economía

CORP. DE EMPRESAS NACIONALES AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

DIVISIONAL SALTA

Licitación Pública; Llámase a Licitación Pública Nº 3/76 para el día 28 de junio de 1976, con apertura a horas 10.

Contratar: Traslado de ida y vuelta del personal de Agua y Energía Eléctrica Divisional Salta, desde la ciudad de Salta hasta la Central Hidroeléctrica Río Corralito - Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 2.700.000,00 (Dos millones setecientos mil pesos).

Pliegos: La documentación puede ser consultada y adquirida en Agua y Energía Eléctrica, Administración Regional Noroeste, calle Rivadavia Nº 179 - San Miguel de Tucumán y en Oficina de Compras Divisional Salta. Pje. B. Zorrilla Nº 29 - Salta.

Cada proponente podrá adquirir un juego completo de la documentación cuyo precio de venta es de \$ 300,00 (Trescientos pesos).

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Compras de Divisional Salta - Pje. B. Zorrilla Nº 29 - Salta.

Imp. \$ 180.-

e) 9 al 23-6-76

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 24514 T. Nº 11190

REF.: EXPTE. Nº 34-49739/74.- s.o.a.p.-

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Clidador César Cano, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal - Eventual, una superficie de 200 Has. del inmueble denominado Finca "Bretes", catastro nº 5681, ubicado en Las Lajitas, Partido del Río del Valle, Departamento de Anta, con una dotación de 105 l/seg., a derivar del Río Del Valle, margen derecha, conducida mediante el Canal de Ramonot Hnós. y tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 14 de junio de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación
A. G. A. S.

Imp. \$ 180.- e) 18-6 al 1-7-76

O. P. Nº 24513 T. Nº 1013

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Paz Letrado Nº 5, en autos: "Desalojo por Intruso - Gobierno de la Provincia de Salta vs. Gareca, Dora de los Angeles; Nelly Antonia; Aníbal del V.; y Gareca, Alicia F. de.", Expediente número 1372/73, cita y emplaza por el término de diez días hábiles a herederos de doña Nelly Antonia Gareca para que comparezcan a juicio y ejerciten las acciones que hubieren correspondido a la causante, bajo apercibimiento de continuar el trámite de la causa. Edictos por diez días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 28 de mayo de 1976.

Sin cargo.- e) 18-6 al 1-7-76

O. P. Nº 24509 T. Nº 11182

REF.: EXPTE. Nº 34-68168/76.- s.r.a.p.-

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Néstor Rodas, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 5,6761 Has. del inmueble denominado "Fracción Finca Vilqui", catastro nº 3356, ubicado en la zona de La Silleta, Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 2,98 l/seg., con aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario II, compuerta nº 2 y Acequia Olmos. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 15 de junio de 1976.

Ing. Marcelo A. Dalsanto
Jefe División Riego - A.G.A.S.

Imp. \$ 180.- e) 18-6 al 1-7-76

O. P. Nº 24485

S. C. Nº 1011

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita por edictos que se publicarán por el término de diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de don HUMBERTO HONORATO DIAZ, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 10 de junio de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Sin cargo e) 16 al 30-6-76

O. P. Nº 24460

T. Nº 1006

Ref. Expte. Nº 34-64516/75 s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor MARCELINO LOPEZ, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos acordados anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 4,3428 has. del inmueble denominado Lote 7 o finca El Paraíso, catastro Nº 5602, ubicado en la zona conocida como El Carmen, Jurisdicción del Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 2,28 l/seg. a derivar del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el canal secundario III, por intermedio de la acequia comunera denominada "Santa Rosa". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 10 de junio de 1976. Ing. Agr. Gustavo Erico Paul, Jefe Dpto. de Explotación, A.G.A.S.

Sin cargo e) 14 al 28-6-76

O. P. Nº 24459

T. Nº 1005

Ref. Expte. Nº 34-64517/75 s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor AGUSTIN GONZA, tiene solicitado reconocimiento de concesión de aguas pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 2,2857 has. del inmueble denominado "Lote A", catastro Nº 5985, ubicado en la zona de "El Carmen", Jurisdicción del Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 1,20 l/seg. a derivar del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el canal secundario III, acequia "Santa Rosa". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 10 de junio de 1976. Ing. Agr. Gustavo Erico Paul, Jefe Dpto. de Explotación, A.G.A.S.

Sin cargo e) 14 al 28-6-76

O. P. Nº 24458

T. Nº 1004

Ref. Expte. Nº 34-64518/75.- s.r.a.p.-

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el Señor CANDELARIO SANDOVAL, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 2,9142 Has. del inmueble identificado como Lote 10 a), catastro Nº 6838, ubicado en la zona conocida como "El Carmen", Jurisdicción del Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 1,53 l/seg. a derivar del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario III, acequia "Santa Rosa". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 10 de junio de 1976. Ing. Agr. Gustavo Erico Paul, Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Sin cargo

e) 14 al 28-6-76

O. P. Nº 24429

T. Nº 11119

REF.: EXPTE. Nº 11689/G/66.- s.r.a.p.-

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Oscar García Casares, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Eventual-Temporal una superficie de 71,4285 Has., del inmueble rural denominado finca "El Milagro", ubicado en la jurisdicción del Municipio de San Agustín, Distrito de La Merced, departamento de Cerrillos, catastro nº 342, con una dotación de 37,50 l/seg., cuando en la fuente de provisión exista un caudal superior a los 3.000 l/seg.; además una concesión de agua para bebida en la magnitud de 2/10 l/seg. de las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario III, Terciario San Agustín y Acequia "San Agustín". — Administración Gral. de Aguas de Salta, 20 de mayo de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul
Jefe Dpto. de Explotación
A. G. A. S.

Imp. \$ 180.-

e) 9 al 23-6-76

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 24525

T. Nº 11199

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ceferino Cuaymás, Expte. 29034/76, y publíquese edictos por diez días. — Salta, 11 de junio de 1976. — Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 21-6 al 2-7-76

O. P. Nº 24523

T. Nº 11195

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial en el juicio "Sucesorio de López, Celso Salustiano y López, María G. Sosa de.", Expediente nº 28.990/76, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de los causantes a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 10 de junio de 1976.

Imp. \$ 180.-

e) 21-6 al 2-7-76

O. P. Nº 24517

T. Nº 11187

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez en lo Civil y Comercial Segunda Nominación del Distrito Centro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Benjamín Bisceglia y de Rosa Gaudelli de Bisceglia, para hacer valer derechos en su juicio sucesorio. Expte. nº 52.174/76. Edictos: diez días en Boletín Oficial y El

Economista. — Salta, 3 de junio de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 18-6 al 1-7-76

O. P. Nº 24516

T. Nº 11188

Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ramón Burela o Vurela, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Publicaciones por diez días. Expte. nº 60791. — Salta, 8 de junio de 1976. — Escribano Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 18-6 al 1-7-76

O. P. Nº 24507

T. Nº 11180

El Dr. Vicente T. Masciotti, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de don: Lorenzo Ochoa. — San Ramón de la Nueva Orán, 3 de mayo de 1976. — Escrib. María Fares de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 18-6 al 1-7-76

O. P. Nº 24506

T. Nº 11181

El Dr. Vicente T. Masciotti, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don: Jesús María Guaráz. Expediente nº 23087/75 - Sucesorio. — San Ramón de la Nueva Orán, 2 de mayo de 1976. — Dra. Noemí B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 18-6 al 1-7-76

O. P. Nº 24502

T. Nº 11175

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, de esta ciudad de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Félix Mamaní (Sucesorio), Expte. nº 52294/76, para que en el término de treinta (30) días a partir de su última publicación hagan valer sus derechos si los tuvieren, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 9 de junio de 1976. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.
Imp. \$ 180.- e) 18-6 al 1-7-76

O. P. Nº 24494

T. Nº 11169

El doctor Alberto López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora RITA CATALINA CAÑETE DE BOLIVAR, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 47.939/76. — Salta, junio de 1976. — Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 16 al 30-6-76

O. P. Nº 24490

T. Nº 11165

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 1ra. Nominación de Salta, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Agustín Zerpa o Zerpa, Magdalena Zerpa, Fidel Zarapura y Francisca Zerpa, a que comparezcan en el término de 30 días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 63.676/76. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y "El Intransigente". — Salta, mayo 21 de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 16 al 30-6-76

O. P. Nº 24488

T. Nº 11161

Doctor Abraham Anuch, Juez Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de ELENA FLORINDA IANDULA DE ALTUNA, Expte. Nº 63.949/76, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, junio 10 de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 16 al 30-6-76

O. P. Nº 24481

T. Nº 11158

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación del Distrito Judicial Centro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los esposos Luciano Tejerina y Bárbara o María Barrionuevo de Tejerina, para hacer valer derechos en el juicio sucesorio de éstos que tramitase en expediente nº 36.535/año 1968. Edictos: diez días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 28 de abril de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 15 al 29-6-76

O. P. Nº 24480

T. Nº 11153

El Dr. Alberto Medrano Ortiz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, en autos: Jesús María Villegas - Sucesorio. Expte. Nº 12.398/76, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 4 de junio de 1976. — Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 15 al 29-6-76

O. P. Nº 24479

T. Nº 11154

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, en autos: Jacinto Muruaga - Sucesorio. Expediente nº 12.397/76, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 3 de junio de 1976. — Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 15 al 29-6-76

O. P. Nº 24475

T. Nº 11151

El Dr. Patricio Gustavo Colómba, Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos "Sucesorio - Prieto, Robustiano". Expte. nº 45.159/76, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 9 de junio de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 15 al 29-6-76

O. P. Nº 24474

T. Nº 11152

El Dr. Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: Sucesorio - Guzmán, Petrona González de. Expte. nº 45.153/76, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante para que en el término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 9 de junio de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 15 al 29-6-76

O. P. Nº 24471

T. Nº 11146

El Dr. Vicente T. Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de la Sucesión de Don Antonio Louisa. Expte. Nº 22.704/75, a fin de que estén a derecho en el término de diez días, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, 11 de mayo de 1976. — Escrib. María Raquel Fares de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 15 al 29-6-76

O. P. Nº 24470

T. Nº 11147

El Dr. Vicente T. Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, cita y emplaza a todos los acreedores y herederos de la Sucesión de María Cardozo. Expediente Nº 22.534/75, a estar a derecho en el término de diez días bajo apercibimiento de ley. — San R. de la Nueva Orán, 11 de mayo de 1976. — Escrib. María R. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 15 al 29-6-76

O. P. Nº 24469

T. Nº 11148

El Dr. Vicente T. Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de la Sucesión de María Cardozo. Expediente 22.534/75, a fin de que estén a derecho en el término de diez días, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, 11 de mayo de 1976. — Escrib. María Raquel Fares de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 15 al 29-6-76

O. P. Nº 24468

T. Nº 11145

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez en lo Civil y Comercial Primera Nominación del Distrito Centro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Héctor Francisco Tellechea para hacer valer derechos en su juicio sucesorio, Expte. nº 63.625/75. Edictos: diez días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 8 de junio de 1976. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 15 al 29-6-76

O. P. Nº 24463

T. Nº 11141

El señor Juez de Tercera Nominación, Civil y Comercial, en Sucesorio de Walter Felipe Pérez - Expte. Nº 44.825/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a fin de que hagan valer sus derechos. Secretaría, febrero 4 de 1976. Luis Alberto Boschero, Juez.

Imp. \$ 180,00

e) 14 al 28-6-76

O. P. Nº 24454

T. Nº 11140

El Dr. Patricio Colombo Murúa, Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Cecilio Martínez y de Isabel Quipildor o Mamaná de Ríos, antes de Martínez. Publíquese por diez días. Expediente nº 46.604/75. — Salta, 9 de junio de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 11 al 25.6-76

O. P. Nº 24452

T. Nº 11139

La Dra. Nelly Rosa Fernández, Juez Interina, en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud-Metán, cita y emplaza término de treinta días a herederos y acreedores de la "Suc. Aurora Francisca Miñana". Expte. nº 12959/76, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Metán, 9 de junio de 1976. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 11 al 25.6-76

O. P. Nº 24446

T. Nº 11133

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Dr. Alberto López, cita y emplaza, por el término de treinta días, a los herederos y acreedores de don Tomás Moreno Manrique. Expediente nº 47.943/76, a fin de hacer valer los derechos que tuvieren. — Salta, 9 de junio de 1976. — Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 11 al 25-6-76

O. P. Nº 24445

T. Nº 11131

El doctor Alberto J. Medrano Ortiz, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de Trinidad Leopoldo Cuéllar para que hagan valer sus derechos en el término de 30 días posteriores a la última publicación. Expte. número 12135/75. Publicación por 10 días. — Procurador Ángel Adolfo Jerez, Secretario. — Salta, 3 de junio de 1976.

Imp. \$ 180.

e) 10 al 24-6-76

O. P. Nº 24443

T. Nº 11129

El doctor Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores de Ysidoro Urbano, expediente Nº 12.282. — Secretario Javier Lovaglio. Publíquese por diez días. — Salta, 2 de junio de 1976.

Imp. \$ 180.

e) 10 al 24-6-76

O. P. Nº 24442

T. Nº 11127

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, a cargo del doctor Oscar G. Koehle, cita y emplaza a quienes, como herederos o acreedores, se consideren con derechos sobre los bienes de la sucesión de don Ernesto Francisco Bavio (Expte. 52060/76) para que comparezcan a hacerlos valer dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Salta, 2 de junio de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 10 al 24-6-76

O. P. Nº 24441

T. Nº 11128

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación a cargo del doctor Patricio G. Colombo, cita y emplaza a quienes, como herederos o acreedores, se consideren con derechos sobre los bienes de la sucesión de Rina Ferraresi (Expte. 44994/75), para que comparezcan a hacerlos valer dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Secretaria, Salta, 24 de mayo de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 10 al 24-6-76

O. P. Nº 24435

T. Nº 11126

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil Segunda Nominación, en Sucesorio de Ballón o Bayón, María Carmen, Expte. 51.695/75, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre los bienes de la sucesión, a que los hagan valer en el término de diez días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 13 de mayo de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria. Imp. \$ 180. e) 10 al 24-6-76

O. P. Nº 24432

T. Nº 11116

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación Primera Instancia, cita por diez días a herederos y acreedores de don Olegario Casimiro para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expediente nº 48.249/76. — Salta, 8 de junio de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria. Imp. \$ 180.- e) 9 al 23-6-76

O. P. Nº 24430

T. Nº 11117

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Dr. Abraham Anuch, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Salinas de Escudero, María del Socorro (Expte. Nº 62.944/75), para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días. Publíquese por diez días. — Salta, 3 de junio de 1976. — Esc. Oscar Romani, Secretario. Imp. \$ 180.- e) 9 al 23-6-76

O. P. Nº 24428

T. Nº 11120

El Dr. Patricio Colombo Murúa, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Ramón Carraro, hacer valer sus derechos. Sucesorio. Expediente nº 45.257/76. — Publicación: 10 días. — Salta, 11 de mayo de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria. Imp. \$ 180.- e) 9 al 23-6-76

O. P. Nº 24425

T. Nº 11114

El Dr. Alberto Medrano Ortiz, Juez de Ira. Inst. Civ. y Com. 6ta. Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Lucas Lozano o José Lucas Lozano, a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, 4 de junio de 1976. — Javier Lovaglio, Secretario. Imp. \$ 180.- e) 9 al 23-6-76

O. P. Nº 24424

T. Nº 11111

El Dr. Patricio Colombo Murúa, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Tomás López, Santiago López y Romelía Santos Acosta de López, a hacer valer sus derechos. Sucesorio. Expte. nº 44.826/75. Publicación diez días. — Salta, 10 de mayo de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria. Imp. \$ 180.- e) 9 al 23-6-76

O. P. Nº 24420

T. Nº 11110

El Juzgado Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de José Benito Gauna. — Salta, 28 de mayo de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria. Imp. \$ 180.- e) 8 al 22-6-76

O. P. Nº 24414

T. Nº 11104

Juzgado Civil y Comercial 3ra. Nominación en Expte. 45.203/76, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Serafina Torres de Ramos para que hagan valer derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese 10 días. — Salta, 1 de junio de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria. Imp. \$ 180.- e) 7 al 21-6-76

O. P. Nº 24412

T. Nº 11103

Juzgado Civil y Comercial 3ra. Nominación en Expte. 45.205/76, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Martina Guarri de Rodríguez para que hagan valer derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Salta, 1 de junio de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria. Imp. \$ 180.- e) 7 al 21-6-76

O. P. Nº 24407

T. Nº 11099

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, Dr. Alberto López, por Expte. nº 47.772/76, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Julia Valdiviezo de Vilte, a estar a derecho si los tuvieren. — Salta, 26 de mayo de 1976. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario. Imp. \$ 180.- e) 7 al 21-6-76

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 24526

T. Nº 11200

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

El día 23 de junio de 1976, a horas 15, en mi escritorio de remates ubicado en la calle J. B. Alberdi 53, remataré Sin Base: Una Coupé "Chevy", Patente Nº A-025062; Modelo 1972; Motor A-259-31250, puede verse en la localidad de General Güemes, Dpto. de la Prov. de Salta. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial de Ira. Nominación en los autos caratulados: "F.N.L. vs. Bojanich, Reynaldo". Preparación de Vía Ejecutiva y Embargo Preventivo". Expte nº 63.250/75. Señá 30 %. Comisión de ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Imp. \$ 240.- e) 21 al 23-6-76

O. P. Nº 24522 T. Nº 11197

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 24 de junio de 1976, a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2, en autos Ord.: "Figuroa Leopoldo Manuel vs. Juan Carlos Mamani" Expte. nº 5922/74, remataré: Sin Base: Una Máquina Perforadora eléctrica manual. Revisar: En el escritorio del suscripto martillero. Señá: 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Intransigente. Ernesto V. Solá. Tel. 17260. Imp. \$ 180.- e) 21 y 22-6-76

O. P. Nº 24521 T. Nº 11196

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 23 de junio de 1976, a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad por disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 6 en autos: Ejecutivo "Cumbre S.A. Comercial vs. Bojanich Reynaldo". Expte. nº 3811/75, remataré Sin Base: Una Prensa marca hidráulica Beck Hnos., para 20 toneladas Nº 22.274, Modelo F. Revisar en: Sarmiento y Ruta 34 de la ciudad de General Güemes. Señá: 30 % a cta. de precio y comisión de ley a cargo del comprador. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Imp. \$ 180.- e) 21 y 22-6-76

O. P. Nº 24497 T. Nº 11171

Por EFRAIN RACIOPPI

El día 22 de junio de 1976, a horas 17, en mi escritorio de remates ubicado en la calle J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré sin base: Un combinado de pie estereofónico con radio, gabinete de fórpica, color caoba claro, marca "Mundex", sin número visible, en buen estado, en mi poder donde puede verse. Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación en los autos: caratulados: "Los Mendocinos S. R. L. vs. Grani, Oscar Roberto", Expte. Nº 63.604/75. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "El Intransigente". — Efraín Racioppi, Martillero - Teléfono 13423.

Imp. \$ 180.- e) 16 al 21-6-76

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 24453 T. Nº 11138

La Dra. Nelly Rosa Fernández, Juez de Paz Letrado y del Trabajo Distrito Sud - Metán, cita a Adela Susana Naranjo y/o herederos en el juicio: "Párraga, Juan Manuel vs. Naranjo, Adela Susana s/Embargo Preventivo". Expte. nº 105/74, para que en el término de ley comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda ejecutiva, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. — Metán, 9 de junio de 1976. — Dr. Marcelo E. Avrutin Suárez, Secretario. Imp. \$ 180.- e) 11 al 25-6-76

O. P. Nº 24451 T. Nº 11137

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Primera Nominación de Salta, en autos "Vargas Nasario y otros vs. Sajama, Brígida y otro - Prescripción adquisitiva". Expte. nº 58.675/71, cita y emplaza por nueve días a Brígida Sajama, desde la última publicación, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor que la represente. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 4 de junio de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 11 al 25-6-76

O. P. Nº 24447 T. Nº 11135

El Dr. Patricio Gustavo Colombo, Juez de Ira. Inst. 3ª Nom. C. y C., en los autos "Martínez Juan Raymundo - Venia Judicial Supletoria". Expte. nº 45195/76, cita a Da. Borja Liborina González, por el término de nueve días, para que comparezca a juicio a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerse como defensor el Oficial. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 9 de junio de 1976. — Dra. Adriana Figuroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 11 al 25-6-76

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 24434 T. Nº 11122

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, doctor Alberto J. Medrano Ortiz, en los autos caratulados "Clerico, Vince F. Drago de y Clerico, Rodolfo P. N.", Cancelación de título, expediente número 12.278/76; Considerando: ... Resuelvo: I. Disponer la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles números 370.291 al 94, efectuados por doña Vince Florida Drago de Clerico y Rodolfo Pedro Natalio Clerico en el Banco de Galicia y Buenos Aires, sucursal Salta, y comunicar la misma mediante edictos que se publicarán por el término de quince días en el diario El Intransigente y/o El Tribuno. II. Ordenar el pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos. — Salta, 8 de junio de 1976. — Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 180. e) 10-6 al 1º-7-76

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 24527 T. Nº 11203

La Dra. Nelly Rosa Fernández, Juez Interino del Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de cuya posesión se trata ubicado en la ciudad de Rosario de la Frontera, Sección B, Manzana 50, Parcela 1, Catastro 5978; limitando: al Norte, calle Salta; al Sud y al Este, con FCNG. Belgrano, y al Oeste, calle 20 de Febrero; Plano Nº 709 de la Dirección General de Inmuebles de la Pro-

vincia. La citación se hace en Expte. nº 12.522/75 caratulado: "Salazar, Felisa Portal de - Posesión Veinteñal", y bajo apercibimiento de que si los interesados no comparecen se les designará al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Metán, 14 de junio de 1976. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 240.-

e) 21-6 al 2-7-76

O. P. Nº 24492

T. Nº 11168

El señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. de 6ta. Nominación, en los autos: "BARRIOS, GUSTAVO s/Posesión veinteñal", Expte. Nº 11.767/75, cita a Juan Mitchell de las Carreras y/o sus herederos y a toda persona interesada en el inmueble objeto de esta acción ubicado en Lomas de Olmedo, Dpto. Orán, catastro Nº 1030, limitando al Norte, con Fca. Algarrobal; Este, Lote G, Cat. 1.476; Sud, Lote G. Cat. 1.476 y Oeste

Lote I, Cat. 1.476, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio (Art. 90 Cód. Proc. C. y C.) Publíquese por 10 días. — Secretaría, mayo 26 de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 240.-

e) 16 al 30-6-76

RECTIFICACION DE PARTIDA

O. P. Nº 24503

T. Nº 1013

Abraham J. Anuch, Juez Civil y Comercial, Primera Nominación, informa que Edmunda Báez solicita rectificación de la partida de matrimonio, donde figura como María Ester Bais (Art. 17, Ley 18.248), Expte. nº 63.844/76. Publicación: 10 días. — Salta, 9 de mayo de 1976. — Dra. María M. de Haddad, Secretaria.

Sin cargo.-

e) 18-6 al 1-7-76

Sección COMERCIAL**AUMENTO DE CAPITAL**

O. P. Nº 24524

T. Nº 11198

CONTRATO DE AUMENTO DE CAPITAL

En la ciudad de Salta, a los veinticinco días del mes de marzo del año 1976, se reúnen los señores Román Raposo, L. E. nº 7.238.686, de profesión odontólogo, domiciliado en calle Buenos Aires 268 de esta ciudad, casado en primeras nupcias con Josefa Bonillo; y Celestino López, L. E. nº 7.217.091, de profesión mecánico, con domicilio en calle 25 de Mayo nº 154, de la localidad de Chicoana, provincia de Salta, casado en primeras nupcias con Luciana Rocco, ambos argentinos y mayores de edad, únicos integrantes de la razón social "Agro - Hogar S. R. L.", con contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta al folio 20, asiento nº 6186 del libro nº 37 de Contratos Sociales, y contrato de ampliación de capital inscripto al folio 402, asiento 8103 del libro nº 37 de contratos sociales, quienes han convenido lo siguiente. **Artículo 1:** — Elevar el capital social de la sociedad en la suma de trescientos dieciséis mil pesos (\$ 316.000.-) integrando Román Raposo la cantidad de diecisiete mil seiscientos (17.600) cuotas de capital, de un valor de diez pesos (\$ 10.-) cada cuota lo que hace un total de ciento setenta y seis mil pesos (\$ 176.000.-) y el señor Celestino López integra la cantidad de catorce mil (14.000.-) cuotas de capital de un valor de diez pesos (\$ 10.-) cada cuota lo que hace un total de ciento cuarenta mil pesos (\$ 140.000.-). De esta manera el capital social establecido en el artículo 3º del contrato social se elevará a la suma de quinientos treinta mil novecientos pesos (\$ 530.900.-) correspondiéndole a Román Raposo la suma de doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos cincuenta pesos (\$ 283.450.-), y el señor Celestino López la suma de doscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta pesos, (\$ 247.450.-).

Imp. \$ 270.-

e) 21-6-76

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 24504

T. Nº 11177

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

A los efectos de ley se hace saber que el Sr. Julio Alberto Ezequiel Gamboa, vende y transfiere a la Sra. Gemma Ana María Fernández Arcieri de Gamboa, el fondo de comercio denominado "Calzados Derby", ubicado en calle Ituzaingó Nº 358 de esta ciudad. Pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones a E.T.I.C.A., Estudio Técnico, Impositivo, Contable, Administrativo, Belgrano Nº 245 - Salta.

Imp. \$ 180.-

e) 18 al 24-6-76

O. P. Nº 24496.

T. Nº 11172

Angel Ricaldi vende a Walter Sánchez Altamirano, la peluquería "Sucre", de calle General Güemes Nº 1082, Salta. Oposiciones en el mismo domicilio. — Salta, 14 de junio de 1976. — José Domingo Guzmán, escribano.

Imp. \$ 180.

e) 16 al 23-6-76

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 24499.

T. Nº 11173

HORIZONTES S.A.F.I.C.I.

Ruta 9 - Km. 1592 - Bº Pº El Tribuno - Salta

A los fines previstos en los artículos 88, 83 inciso 2, .204 y los concordantes del decreto ley 19.550/72, se hace saber que la asamblea extraordinaria de accionistas de Horizontes S.A.F. I.C.I. con fecha 13 de febrero de 1976 resolvió la escisión de la sociedad y la constitución de "San Alejo S.A.", "San Javier S.A." y "SAFICI Constructora S.A.". Como consecuencia de ello

el capital social de Horizontes S.A.F.I.C.I. se redujo a \$ 797.850 (setecientos noventa y siete mil ochocientos cincuenta pesos). El balance previsto en los artículos 88 y 83 inc. 1º del decreto ley 19.550/72 se encuentra a disposición de los acreedores en la sede social de Ruta 9,

kilómetro 1592, Barrio Parque El Tribuno y en esa sede social los acreedores podrán formular las oposiciones previstas en los artículos 88 y 83 inc. 2º del decreto ley 19.550/72.

El Directorio

Imp. \$ 180.

e) 16 al 23-6-76

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 24520

T. Nº 11193

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

El Consejo de Padres y "Cooperadora Escolar" de la Escuela Gobernador Solá, de la localidad de Cerrillos - Salta, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 3 de Julio de 1976, a horas 16, en la Escuela Gobernador Solá, de Cerrillos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario
- 2º) Elección de Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.

Héctor Díaz
Presidente

María Teresa García
Secretario

Imp. \$ 90.-

e) 21-6-76

O. P. Nº 24511

T. Nº 11184

RIO BERMEJO S. A. A. I.

(Segunda citación)

Por resolución del Directorio cítase a asamblea general ordinaria (segunda citación) a accionistas de Río Bermejo Sociedad Anónima Agraria e Industrial, para el día 2 de junio de 1976, a las 9.30 horas, en el local de la calle Zuviría 289 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-12-75.
- 2º) Aprobación de remuneraciones para el Directorio y directores por tareas técnico-administrativas, en exceso de lo establecido por la ley 19.550, artículo 261.
- 3º) Aprobación de honorarios para el síndico titular.
- 4º) Distribución de utilidades.
- 5º) Fijación del número de directores conforme al artículo 19 de los estatutos sociales.
- 6º) Elección de todos los directores titulares y suplentes por un período de dos años.

7º) Elección de síndicos titular y suplente por un ejercicio.

8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

9º) Resolver sobre nuevas emisiones de acciones y suscripción hasta cubrir el capital autorizado.

El Directorio

Nota: Para concurrir a la asamblea de accionistas deberán cumplimentar la ley 19.550, artículo 238 sobre depósito previo de sus acciones en el mismo domicilio donde se celebrará la asamblea o en Avda. Corrientes 587, oficina 43, Buenos Aires.

p. a. Axel E. Labourt
Director

Imp. \$ 180.

e) 18 al 22-6-76

O. P. Nº 24505

T. Nº 11179

CIA. MINERA "LA POMA" S. A. C. e. I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria anual, que tendrá lugar el día 11 (once) de julio de 1976 a las 18.30 horas, en el local de la calle Caseros 665, primer piso, oficina 111, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975.
- 2º) Elección de síndico titular y síndico suplente.
- 3º) Remuneración del síndico.
- 4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los accionistas que, de acuerdo con el artículo veinte del estatuto, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados provisorios de acciones y/o certificados bancarios de depósitos de las mismas, en el lugar de la realización de la asamblea, calle Caseros Nº 665, primer piso, oficina 111, con una anticipación mínima de tres días hábiles del señalado para la asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 180.

e) 18 al 24-6-76

O.P. Nº 24487

T. Nº 11163

MAR - HEL

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 28, inciso e) de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 28 de junio de 1976, a las 9 horas, en el local social sito en calle Alvarado 2047, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación del secretario de la asamblea.
- 2º) Aumento del capital a \$ 10.500.000.
- 3º) Adecuación de los estatutos sociales, para adaptarlos a los términos de la ley 19.550.
- 4º) Designación de 3 (tres) accionistas para que dos de ellos firmen el acta de la asamblea.

Salta, 3 de junio de 1976

Imp. \$ 180.

e) 16 al 21-6-76

O.P. Nº 24498

T. Nº 11174

COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR "SALTA" LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria a realizarse el día treinta de junio del año mil novecientos setenta y seis a horas quince, a los señores socios de la Cooperativa Obrera de Transporte Automotor Salta Limitada (C.O.T.A.S. Limitada), aclarándose que dicha asamblea se llevará a cabo en el local de la Cooperativa, sito en esta ciudad, calle Tucumán, Nº 835/37, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura, consideración y aprobación del acta anterior.
- 2º) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y excedentes y revalúo contable del ejercicio financiero del año mil novecientos setenta y cinco.
- 3º) Designación de dos (2) socios para que suscriban el acta juntamente con el presidente y el secretario.

Rómulo R. Chauque
Secretario interino.Francisco C. Arroyo
Vicepresidente

Imp. \$ 180.

e) 16 al 21-6-76

O.P. Nº 24500

T. Nº 11130

COOPERATIVA SALTEÑA DE TAMBEROS LTDA. — COSALTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de junio de 1976 a las 17 horas, en el local de la Cooperativa, ubicada en la Avenida Chile 1822/88 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.
2. Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y excedentes e informe del síndico, correspondiente al 15º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1975.
3. Distribución del excedente. Proyecto del Consejo de Administración.
4. Planta de alimentos balanceados. Informe.
5. Depuración del padrón de asociados.
6. Elección de la comisión escrutadora.
7. Elección de consejeros para los siguientes cargos: Presidente, por terminación de mandato del señor Pedro A. Sanz Navamuel; secretario, por renuncia del señor Freddy O. Saravia; prosecretario, por renuncia del señor Ernesto López Sanabria; protesoreo, por renuncia del señor Alberto Durand Alzola; vocal titular 1º, por terminación de mandato del señor Napoleón Gambetta; vocal titular 3º, por terminación de mandato del ingeniero Abel Cornejo; vocal suplente 1º, por terminación de mandato del doctor Sergio Serrano Espelta; vocal suplente 2º, por terminación de mandato del señor Francisco Peretti; vocal suplente 3º, por cargo vacante; síndico titular, por terminación de mandato del doctor Darío Arias; síndico suplente, por terminación de mandato del C.P.N. Ernesto Cataldi.

Francisco Peretti
SecretarioPedro A. Sanz Navamuel
Presidente

Imp. \$ 250.

e) 16 al 23-6-76

AVISO

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION